



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO

DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA

NUMERO DE OFICIO: PRE/ 119 /2019

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PROGRESO, YUCATAN

Progreso, Yucatán a 15 de Marzo de 2019.

Asunto: Validación de Anuencia Definitiva.


DR. MAURICIO SAURI VIVAS
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN.
P R E S E N T E:

Por medio del presente se informa, que para los fines que convengan el H. Ayuntamiento de Progreso de Castro en la Sesión de Cabildo Extraordinaria con fecha 30 de Octubre del 2014, Acta 209 de la Centésima Quincuagésima sesión se autorizó la Anuencia Definitiva con número de oficio PRE/3134/2014 con fecha del 21 de Octubre de 2014 al Restaurante denominado "**LAS GARZAS**", ubicado en la calle 17 número 742 por 128 y 130, en la Comisaria de Chelem, Municipio de Progreso, Yucatán, a nombre de la Ciudadana **JEANINE ISABEL GALVAN AMAYA.**

Por lo que esta administración válida dicha Anuencia Definitiva para los tramites que correspondan.

Sin otro motivo en particular, agradezco la atención prestada y me despido de usted enviándole mis saludos y consideraciones habituales.

ATENTAMENTE


C. JULIAN ZACARIAS CURI
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE PROGRESO, YUCATÁN



Recibí carta original.

19-03-19

Raúl José Galván Amaya